

*Apellido x
Apellido*

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 09:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
7. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ



DIRECTORES MUNICIPALES

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO
2. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ

3. ALICIA TORO YÁÑEZ
4. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
5. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
6. NATALIA GARAY PIZARRO
7. FRANCISCO VARELA MIRANDA
8. RENÉ ALFARO SILVA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Aprobación de Actas: 17.12.15 (S. Ordinaria)
30.12.15 (S. Extraordinaria)
07.01.16 (S. Ordinaria)
2. Cuenta.
3. Información de cumplimiento de obligaciones previsionales por parte de la Municipalidad y la Corporación de Educación, Salud, y Atención de Menores, CORESAM.
4. Aprobación de conciliación por prescripción de derechos de aseo domiciliario, causa Rol C-18847-2015, Huerta con l. Municipalidad, del 13º Juzgado Civil de Santiago.
5. Autorización para la Adquisición de Maquinas de ejercicios, Juegos infantiles, y Mobiliario Urbano, vía Convenio Marco, enmarcada en el proceso de Presupuestos Participativos 2015.
6. Aprobación de costos de mantención del Proyecto "Conservación de Veredas de Conchali, III Etapa".
7. Aprobación de Adjudicación para suscripción de contrato "Construcción de Galpón y Habilitación de Camarines para la UV N°22".
8. Aprobación de Adjudicación para suscripción de contrato "Fortalecimiento de infraestructura de aguas lluvias en la escuela Allipén, 2º llamado".
9. Caducidad de patentes de alcoholes.
10. Aprobación cambio de nombre Liceo Polivalente Agustín Edwards McClure.
11. Varios.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da inicio a la sesión

PRIMER TEMA

APROBACION ACTA:

17.12.15 (S. Ordinaria)
30.12.15 (S. Extraordinaria)
07.01.16 (S. Ordinaria)

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, solicita la aprobación de las Actas.

Se aprueba las Actas sin observaciones.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 01.02.16.
- 1) Rendición de cuenta correspondiente a la participación del concejal señor Rubén Carvacho, en el curso de Capacitación Verano 2016, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 2) Rendición de cuenta correspondiente a la participación de la concejala señora Lissette Ponce, en el curso de Capacitación Verano 2016, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 3) Carta de la Asociación AME (Prov. 1428), solicitan subvención para el año 2016 **(se envía copia a cada concejal/a)**.
- 4) Carta de Fundación Las Rosas (Prov. 1465), solicitan subvención para el año 2016 **(se envía copia a cada concejal/a)**.
- 5) Carta de la Defensa Civil de Chile (Prov. 1032), solicitan subvención para el año 2016 **(se envía copia a cada concejal/a)**.
- 6) Carta de la Agrupación Social y Cultural "Animal Guau" (Prov. 1021), solicitan subvención para el año 2016 **(se envía copia a cada concejal/a)**.
- 7) Carta del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad CONAPRAN (Prov. 904), solicitan subvención para el año 2016 **(se envía copia a cada concejal/a)**.
- 8) Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí (Prov. 1313), solicitan subvención para el año 2016 **(se envía copia a cada concejal/a)**.
- 9) Carta de la Fundación Arturo López Pérez (Prov. 1203), solicitan subvención para el año 2016 **(se entrega copia a cada concejal/a)**.

TERCER TEMA

INFORMACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD Y LA COPORACION DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES, CORESAM,

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da por informado que han recibido los certificados los concejales.

CUARTO TEMA

APROBACION DE CONCILIACION POR PRESCRIPCION DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO, CAUSA ROL C-18847-2015, HUERTA CON I. MUNICIPALIDAD, DEL 13º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

La Abogada de Asesoría Jurídica señorita Alejandra González, señala que con fecha de 08 de Octubre del año 2015 fueron notificados por una demanda de prescripción de derechos de aseo correspondiente al inmueble ubicado en calle Moraleda #5461, comuna de Conchalí por la señora Nayadeth Enriqueta Huerta Gress. Solicita que se apruebe la conciliación por prescripción de la acción de cobro de la Municipalidad correspondiente a los derechos de aseo del año 2008 al 2012.

El concejal señor Alejandro Vargas, consulta en cuánto tiempo prescribe.

La Abogada de Asesoría Jurídica Alejandra González, señala que la prescripción es de tres años, entonces a ella le correspondería el pago del año 2012 - 2013 y 2015.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, solicita al Concejo la aprobación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Conciliación por prescripción de derechos de aseo domiciliario, causa Rol-C18847-2015, Huerta con I. Municipalidad, del 13º Juzgado Civil de Santiago.

QUINTO TEMA

AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS, JUEGOS INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO, VIA CONVENIO MARCO, ENMARCADA EN EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

La Secretaría Comunal de Planificación (S) señorita Natalia Garay, expone en base a Power Point. Señala que esta adquisición de máquinas de ejercicios será por vía convenio marco para hacerlo más rápido. El objetivo general de este proceso es adquirir las máquinas de ejercicio con juegos infantiles y mobiliario urbano para aquellos proyectos ganadores señalado al mejoramiento de espacios públicos. Esto está en el proceso de presupuestos participativos del año 2015. Esto va en convenio marco porque es un solo proceso y unen todos los proyectos que se presentaron y genera una orden de compra en general.

AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIO, JUEGOS INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO

CONTRATACIÓN VÍA CONVENIO MARCO
POR SUPERAR LAS 500 UTM

Objetivo General

Adquirir maquinas de ejercicios, juegos infantiles y mobiliario urbano, el cual fue solicitado en aquellos proyectos ganadores asociados al «Mejoramiento del Espacio público», en el proceso de Presupuesto Participativos 2015 - Aprobado mediante Decreto Exento N°282 y 852 del 2015.

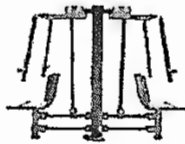
Unidad Técnica
Dirección de Desarrollo
Comunitario

Unidad de Licitaciones
Secretaría Comunal de
Planificación

ITEM	CANTIDAD TOTAL
MAQUINAS DE EJERCICIO	32
JUEGOS INFANTILES	22
MOBILIARIO URBANO	34

Descripción de las Maquinas de Ejercicio Función Cardio Vascular

Descripción de las Maquinas de Ejercicio Función Fuerza y Musculatura



Trabajo Tórax
Cant.: 7



Aizadora de pie
Cant.: 7



El Salto
Cant.: 2

Trotadora
Cant.: 6



Remadora
Cant.: 2



Elíptica Simple
Cant.: 6

Descripción de las Maquinas de Ejercicio Función Flexibilidad y Elongación



Trabajo de Brazos
Cant.: 1

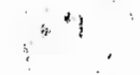


Trabajo de Brazos
Cant.: 1



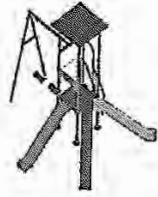
Columpio triple
Cant.: 3

Balancín doble
Cant.: 4



Columpio Doble
Cant.: 3

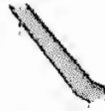
Descripción de los Juegos infantiles



Juego Modular con
Columpio y
Resfaldines
Cant: 6



Carrusel
Cant: 2



Resbalín 2,5 mts
Cant: 3

Resbalín 4 mts
Cant: 1

Descripción del Mobiliario Urbano



Escaños anti vandálico modelo Miami
Cantidad: 26



Basureros tipo municipal solo se instalan en
lugares que poseen mantención
Cantidad: 6



Segregador tipo valla peatonal
Cantidad: 2

Lugares de Instalación

- BARRIO CENTRAL UV 16 - CALLE PAMPLONA ENTRE AV. LAPALLMAY AV. PEDRO FONTOVA
- BARRIO BALNEARIO UV 19 - CALLE GERTRUDIS ENTRE CALLE HILDAY CALLE OLGA
- BARRIO BALNEARIO UV 19 - CALLE CRISTINA CON CALLE GERTRUDIS
- BARRIO EL CORTIJO UV 35 - CALLE 5 FEBRERO CON PSAJE LUIS CRUZ MARTÍNEZ
- BARRIO EL CORTIJO UV 35 - CALLE LA REJA CON CALLE CARATAGENA
- BARRIO VESPUCIO ORIENTE UV 23 - CALLE G CON CALLE JUAN MUÑOZ

Lugares de Instalación

- UV 4 - PLAZA COSTA RICA CON MAR DEL PLATA
- UV 4 - PLAZA MAR DE CHILE CON MAR DEL PLATA
- UV 4 - PLAZA MAR DE LAS ANTILLAS INTERIOR BLOCK 1
- BARRIO VIVACETA BARÓN UV 4 - PLAZA MAR DE LAS ANTILLAS INTERIOR BLOCK 2
- UV 5 - PLAZA COSTA RICA CON MONTERREY
- UV 6 - PLAZA TENIENTE YAVAR CON ANDRES MARAMBIO
- UV 6 - PLAZA MONSEÑOR MÜLLER CON RIO DE JANEIRO
- UV 36 - PLAZA CHILE (1 NORTE CON 6 PONIENTE)

Imputación:

IMPUTACIÓN CUENTA	31.02.004.000	Presupuestos Participativos
-------------------	---------------	-----------------------------

Modalidad de Adquisición del Servicio:
Convenio Marco (SECPLA)

Presupuesto estimado: \$ 45.000.000.-

Unidad Técnica
Dirección Desarrollo Comunitario

Unidad de Licitaciones
Secretaría Comunal de
Planificación

Unidad Técnica
Dirección Desarrollo
Comunitario

Unidad de Licitaciones
Secretaría Comunal de
Planificación

GRACIAS

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El concejal señor Máximo Pavez, consulta cuándo se abrirá proyectos nuevamente para la instalación de estas máquinas de ejercicios en otras plazas.

La Secretaria de Planificación Natalia Garay, señala que desde el año pasado la Secpla está trabajando en conjunto con la Dirección de Aseo y Ornato en varios lugares; la idea es seguir este año nuevamente haciendo lo mismo. Esos son con fondos municipales.

El concejal señor Alejandro Vargas, indica que tiene una duda con la Unidad Vecinal N°5 que esa plaza tiene dos pedazos, consulta dónde se instalaran los juegos y máquinas de ejercicios.

La Secretaria Comunal de Planificación (S) señorita Natalia Garay, señala que irán en ambos lugares.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que han pasado siete meses de la votación de los presupuestos participativos, se invitó a los vecinos en julio a votar por esto. Llevamos siete meses y recién se están estipulando 53% de la inversión. A las organizaciones que son más débiles se les pone más tiempo y a una organización que se le atribuye la responsabilidad de ejecutar se demoran siete meses. Esto tiene que ser un aprendizaje. Le indica al Alcalde que él debe tener las razones evidentemente para cerrar el circuito de eficiencia con respecto a los presupuestos participativos y tiene que tener en cuenta esto, para que no vuelva a pasar.

La **concejala señora Lissette Ponce**, consulta si se cumplen los \$12.000.000 por barrio.

El **Director de Desarrollo Comunitario señor Francisco Varela**, señala que se cumple y además está ejecutado los dos primeros proyectos y lo otro sería la continuación de los proyectos que se están presentando.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que en algunos proyectos el dinero es más del que se estipula, el Municipio puso adicionalmente los recursos para resolver los problemas.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que en el Pladeco aprobado y el Plan Anual de Gestión, él hizo observaciones porque existen 24 proyectos asociados para este año. Hizo una observación a él (Alcalde) y al Concejo recomendándole que para cada una de los 24 de proyectos hay mecanismo de monitoreo y levantar las aletas cuando correspondan, en esa línea está planteando.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita la aprobación del concejo.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la **Autorización para la Adquisición de Maquinas de Ejercicios, Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano, Via convenio Marco, Enmarcada en el proceso de Presupuestos Participativos 2015.**

SEXTO TEMA

APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION DEL PROYECTO "CONSERVACION DE VEREDAS DE CONCHALI" III ETAPA.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El **Profesional de Secretaría Comunal de Planificación David León**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, III ETAPA"

CODIGO BIP: 30402326-0
 FINANCIAMIENTO: FNDR, a través de Circular 33
 MONTO SOLICITADO: \$992.146.754
 AÑO DE POSTULACION: 2016

Intervención y Costos del Proyecto



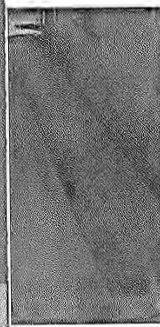
Plano Comunal con Intervención del Proyecto

La presente iniciativa tiene una población objetivo de 7.895 beneficiarios, correspondientes a los vecinos de las unidades vecinales 31 y 32. El costo de mantención del proyecto, con el cual se compromete el Municipio, asciende al 1% del total solicitado al FNDR, correspondiente a \$9.921.468.-

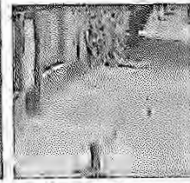


Antecedentes del Proyecto

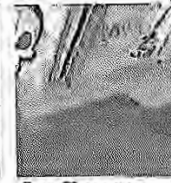
El presente proyecto contempla la reposición de 30.456 metros cuadrados en las Unidades Vecinales 31 y 32 de nuestra comuna. Esta intervención, que viene a acortar el 100% del déficit actual que es un 95% del total demandado en estas UVs, tiene un valor de \$ 992.146.754. Para este proyecto, los recursos serán solicitados a través de la modalidad circular N° 33 con dineros del FNDR.



Los Encuentros, esquina de José María Caro



Los Abetos, esquina La Coqueza



Pasaje Oliver, esquina Los Abetos

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

- El proyecto contempla la construcción de 30.456 Metros Cuadrados de Veredas de Homíglon y sus complementos:
 - Dispositivos de Rodados donde corresponda, según nueva normativa Serviu



- Soleras, diferencia entre calzada y veredas.
- Rebaje veredas, salidas vehiculares.
- Rebaje de solera en las esquinas.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

La concejala señora Paulina Rodríguez, consulta respecto a la mantención, de qué modo hay de exigirle a la empresa que cumpla.

El Profesional de Secretaría Comunal de Planificación David León, señala que hay boleta de garantía, son dos, una es la de la ejecución de la garantía y la segunda es que ellos tienen que presentar el 10% al SERVIU por tres años.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que cuando la empresa se gana el proyecto, la empresa va al SERVIU y el SERVIU es el que dice sí.

La concejala señora Paulina Rodríguez, consulta de cuándo es el período de ejecución.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, indica que este va ser financiado por el Gobierno Regional CORE. Podemos estar en espera hasta un año para que lo financien.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Costos de Mantención del Proyecto Conservación de Veredas de Conchalí III Etapa.

SEPTIMO TEMA
APROBACION DE ADJUDICACION PARA SUSCRIPCION DE CONTRATO "CONSTRUCCION DE GALPON Y HABILITACION DE CAMARINES PARA LA UV N°22".

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de Secretaría Comunal de Planificación Michael Miranda, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



"CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HABILITACIÓN DE CAMARINES PARA LA UV N°22".
I. D. COMPRAS PÚBLICAS: 2581-1-LP16

MANDANTE : I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 FINANCIAMIENTO : SUBDERE



RESUMEN APERTURA

En esta propuesta pública, se presentaron siete (7) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

OFERTA	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	WILLIAMS GUARINO PAULAS	OFERTA RECHAZADA
2	PEDRO HILARION DIAZ RAMOS	OFERTA RECHAZADA
3	ACADEMIA LIONALES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION LISTADA	OFERTA ACEPTADA
4	VELIZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	OFERTA ACEPTADA
5	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA SPA	OFERTA ACEPTADA
6	ASIV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COOPERACION COMERCIAL LTDA	OFERTA ACEPTADA
7	EMBOBLACA Y CONSTRUCTORA BASSO SPA	OFERTA RECHAZADA



RESUMEN EVALUACIÓN

1.- PONDERADORES:

INDICADOR	DESCRIPCION	ponderación
1	OFERTA ECONOMICA (Precio)	60
	EXPERIENCIA	
	• Años de Experiencia	10
	• Superficie Construida	5
	• Monto en Pesos de Contratos Ejecutados	5
2	PLAZO DE EJECUCIÓN	15
3	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5
	REQUISITOS DE CALIFICACION	100%



RESUMEN EVALUACIÓN

2.- PUNTAJES DE OFERENTES:

OFERTA	OFERENTE	PRECIO	PLAZO	EXPERIENCIA	REQUISITOS	TOTAL PUNTAJE
3	ACADEMIA LIONALES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION LISTADA	58,85	6,72	12,5	0	80,07
4	VELIZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	57,2	6,56	15	5	83,76
5	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA SPA	60	15	14,42	5	94,42
6	ASIV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COOPERACION COMERCIAL LTDA	58,13	1,67	13,63	5	78,43

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nombre del Oferente: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA SPA

Valor Total: \$56.747.563.- IVA Incluido.

Objeto: Contratación de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HABILITACIÓN DE CAMARINES PARA LA UV Nº22". El proyecto considera la construcción de un galpón cerrado de 186 M2 y dos zonas de camarines de 35 M2 en albañilería con instalación de agua y electricidad. Lo anterior de acuerdo a requerimientos establecidos en las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos publicados.

Plazo de Ejecución: 52 días corridos.

El concejal señor Maximo Pavez, consulta si esto está listo.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, responde que está financiado y adjudicado. Ahora estamos en el acto de adjudicación. El dinero ya está acá en el Municipio.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, solicita la aprobación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Adjudicación para suscripción de contrato Construcción de Galpón y Habilitación de Camarines para la UV Nº22.

OCTAVO TEMA

APROBACION DE ADJUDICACION PARA SUSCRIPCION DE CONTRATO "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS LLUVIAS EN LA ESCUELA ALLIPEN, 2º LLAMADO".

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de Secretaría Comunal de Planificación Michael Miranda, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.

**"FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS LLUVIAS EN LA ESCUELA ALLIPEN 2º LLAMADO".
I. D. COMPRAS PÚBLICAS: 2581-44-LE15.**

MANDANTE : I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
FINANCIAMIENTO : SUBDERE

RESUMEN APERTURA

En esta propuesta pública, se presentaron tres (3) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCION E INVERSIONES MAHUIDALIMITADA	OFERTA ACEPTADA
2	AYALA CONSTRUCTORES E.I.R.L	OFERTA RECHAZADA
3	KRAHAN VIERA LIMITADA	OFERTA RECHAZADA

RESUMEN EVALUACIÓN

1.- PONDERACIONES:

CRITERIO	DESCRIPCION	PONDERACION
1	OFERTA ECONOMICA (Precio)	60
	EXPERIENCIA	
	• Años de Experiencia	10
	• Superficie Construida	5
2	PLAZO DE EJECUCIÓN	15
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	3
TOTAL PONDERACIONES		100%

2.- PUNTAJES DE OFERENTES:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA	TOTAL PLAZO	TOTAL REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSTRUCCION E INVERSIONES MAHUIDA LIMITADA	60	10	15	5	90

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nombre del Oferente: CONSTRUCCION E INVERSIONES MAHUIDA LIMITADA

Valor Total: \$34.500.000.- IVA incluido.

Objeto: Contratación de la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS LLUVIAS EN LA ESCUELA ALLIPEN". El proyecto considera la reposición de canales de aguas lluvias, la instalación de cañaleras de agua pre-fabricadas de hormigón, cámaras de inspección y decantadoras, corte y reposición de árboles y pavimentación en algunos sectores de los patios exteriores., de acuerdo a bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos publicados.

Plazo de Ejecución: 56 días corridos.

La concejala señora Paulina Rodríguez, consulta cuándo empieza el periodo de ejecución.

El Profesional de Secretaría Comunal de Planificación Michael Miranda, señala que es desde que se entrega el terreno que depende del ITO técnico de la obra.

El Secretario Municipal (S) Ernesto Fuentes, señala que desde que el concejo aprobó la adjudicación de la licitación se decreta, se sube el decreto de licitación al portal Chile Compra, de ese momento hay diez días para la suscripción del contrato y decretado por acto administrativo correspondiente a ese contrato, empieza a correr los días para hacer la entrega del terreno.

El concejal señor Máximo Pavez, indica que sean más claros con el tema de porqué las otras dos empresas fueron rechazadas sus ofertas.

El Secretario Municipal (S) Ernesto González, señala que los principios de licitación establecen requisitos que son esenciales, previos al proceso de evaluación, y requisitos que pueden subsanarse en el proceso de evaluación pero implica que la Empresa pasa a dicho proceso. En el caso de esta licitación específicamente las dos empresas que quedaron fuera, quedaron rechazadas porque no cumplieron con los requisitos esenciales que tenían que ver con el acompañamiento de ciertos documentos que estaban exigidos en las bases y como no los entregan al momento de ofertar, quedan descartadas.

La concejala señora Cecilia Delgado, señala que se vuelva al formato que había anteriormente. Ya que esto para ella es lo mínimo de información, hay cierta información que es importante.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, indica que se acoge las solicitudes de los dos concejales.

El Secretario Municipal (S) Ernesto González, señala que se realiza y se plasma en un documento escrito la oferta y cada uno de los elementos que son exigidos como requisitos y su cumplimiento e incumplimiento por parte de los oferentes. Por lo tanto lo más simple es acompañar el acta de apertura también con el proceso para tenerlos informado en la causal de aprobación o rechazo.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Adjudicación para Suscripción de Contrato Fortalecimiento de Infraestructura de Aguas Lluvias en la Escuela Allipen, 2º Llamado.

NOVENO TEMA CADUCIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Director de Administración y Finanzas (S) señor Patricio Saavedra, señala que se presenta para conocimiento del concejo el listado de patente de alcoholes para caducar por no renovación de antecedentes de acuerdo el informe que realizó la Dirección de Inspección General y por no Pago. Señala que todos estos locales fueron visitados porque no están funcionando y los otros casos porque no se pagó dentro del plazo legal.

LISTADO DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA CADUCAR POR NO RENOVACION DE ANTECEDENTES AL 01 DE FEBRERO DE 2016

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T.	DIRECCION COMERCIAL	GIRO ACTIVIDAD	LETRA	CLASIFICACION
1	4-192	BALDARIB ROJO LUIS ALFREDO	6.248.002-3	INDEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	NO LIMITADA

LISTADO DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA CADUCAR POR NO PAGO AL 01 DE FEBRERO DE 2016

Nº	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T.	DIRECCION COMERCIAL	GIRO ACTIVIDAD	LETRA	CLASIFICACION
1	4-172	EKONO S.A.	76.473.550-0	INDEPENDENCIA 4552	SUPERMERCADO OS ALCOHOLES	P	NO LIMITADA
2	4-294	TERESA ESTER HERNANDEZ CANALES	8.515.799-K	PRINCIPAL 1439	BAR	E	LIMITADA
3	4-752	COMERCIALIZADORA CECILIO PEYRAU JEREZ E.I.R.L.	76.442.257-4	INDEPENDENCIA 5156 C	EXPENDIO DE CERVEZA	F	LIMITADA

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS

LILIANA GONZALEZ ASTORGA
JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, solicita la aprobación del concejo.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Listado de Caducidad de Patentes de Alcoholes.

DECIMO TEMA APROBACION CAMBIO DE NOMBRE LICEO POLIVALENTE AGUSTIN EDWARDS McCLURE.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, indica que lo retira de la tabla para tratarlo en una próxima sesión.

UNDECIMO TEMA

VARIOS

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta al Director de Aseo y Ornato sobre los avances del agujero en Barón de Juras Reales.

El **Director de Aseo y Ornato señor Nefthalí Pasten**, señala que esto con el tiempo se convirtió en un problema de seguridad para la comunidad, a raíz de eso el Alcalde dispuso la pronta solución. Se partió por sacar del lugar a la gente en situación de calle. Se efectuó la desratización del lugar con tal de que los roedores no emigraran a las casas vecinas. Se desinfectó para poder bajar al pozo y poder así levantar los desechos que había y posteriormente se sacaron neumáticos y los materiales que eran biodegradables. En total se sacaron del pozo de desecho 5 camiones. Se consiguió el material con el metro pique Chacabuco piedra con tierra y el ambientalista del metro fiscalizó y vio que estaba apto el agujero y se entregó 2.500 metros cúbicos que fueron 220 camionadas. Posteriormente viene un trabajo que está pendiente con maquinarias que tiene por objetivo compactar y trabajar la zona que es aspecto paisajista de ahí. El ejército facilitó transporte para trasladar al lugar. Se quiere proponer en el lugar área verde, aprovechar el espacio para hacer algo diferente.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que con la UV hay que discutir el diseño final.

El **Director de Aseo y Ornato señor Nefthalí Pasten**, expresa que el Arquitecto de la DAO y el Jefe de Ornato, se encuentran en terreno con los vecinos.

En relación al operativo de la Irene Frei se retiraron residuos sólidos, se trabajó en el lugar con buenos resultados, solo quedó el corte de algunos árboles que presentan inseguridad para la comunidad.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta qué costo tuvo para la Municipalidad el agujero de Barón.

El **Director de Aseo y Ornato señor Nefthalí Pasten**, señala que el gasto directo de petróleo no va más allá de seis litros, la colación del personal sería \$16.800 pesos. A eso se le suma la obra hombre, vehículos municipales.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da la palabra.

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita el despeje del desmalezado y los kioscos que están fuera de los Colegios.

El **Director de Aseo y Ornato señor Nefthalí Pasten**, indica que se hará desmalezado en los lugares.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da la palabra.

La **concejala señora Lissette Ponce**, señala que si es posible en un próximo concejo informar el tema de la Farmacia Popular.

Agrega que el día martes hubo una actividad del FOSIS en Recoleta, pide más cuidado con las invitaciones ya que llamaron de la Intendencia diciendo que las invitaciones llegaron acá.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que esta fue una actividad que realizó el FOSIS Regional con la Comuna de Recoleta el cierre de un programa. Además fueron contactados, a través de teléfono.

La **concejala señora Lissette Ponce**, indica que acá en el Municipio hay una contraparte que es la Encargada del Programa y ella tendría que haber avisado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que esto fue una actividad del FOSIS y no fue Municipal.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, en relación a lo se aprobó de las compras en inmobiliario y juegos infantiles, plantea que tienen que tener claridad de esto, ya que se debe aumentar la mantención, puede perjudicar algún vecino o niños. Segundo sobre que la Contraloría General de la República hizo llegar un oficio sobre la próxima elección Municipal, que hable sobre el uso de las redes sociales hoy en día, en particular y le pide a él como Alcalde, se optimice y hable con los funcionarios sobre el control que él (Alcalde) tiene que tener sobre eso. En particular le preocupa un caso, la página de Salud del Municipio, desde el punto de vista ahí se está informando no solo del área de Salud sino también el nombre de una persona con negritas o sobre incluso de usted. Desde ese punto de vista quiere ser claro que este es un año Electoral y la Contraloría General de la República lo ha planteado que le otorga la responsabilidad a él (Alcalde) de llevar un efectivo control. El Director de Salud en todo su derecho quiere ser candidato que lo financie sobre sus propios medios.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se hará cargo de la solicitud.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da la palabra.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que la sugerencia que hizo el concejal Pavez, sobre el proyecto de Desmunicipalización, ella sostuvo una reunión con la Directora de Educación y concordaron que en la primera quincena de marzo vendrá al Concejo y entregará un informe sobre el estado de este proyecto.

• El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da la palabra.

El **concejal señor Máximo Pavez**, indica que la Contraloría General de la República emitió sobre la condiciones como tiene que funcionar las Farmacias Populares para que sean legales, indica que si se va a implementar esto que sea dentro de la norma. Consulta qué paso con la licitación de las pinturas de los colegios. Y tercer lugar sobre el cometido a honorario que hay en la Asesoría Jurídica.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que en el caso de farmacias han tenido una reunión con Jurídico para ver el tema y están en condiciones de volver al concejo con una presentación más sólida y tomar la decisión final. El informe de las pinturas está en el proceso final, se presentaron empresas y quedaron tres, ahora tienen una fecha para presentar una oferta económica.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, consulta sobre capacitación en la Ley del Lobby.

Segundo indica que le llegó una copia de medio ambiente y que se debía designar a un encargado del municipio.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que la carta tiene fecha del 29 de Enero y están dentro de la fecha. Dice que hay que declarar un encargado y que se regularice la situación. El señor Daniel Pino estaba en calidad de honorarios y ahora pasa a contrata para asumir en calidad de Encargado de Medio Ambiente.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, indica que llegó una carta sobre la UV 28 sobre los estacionamientos y plantean sobre un acuerdo que no se respetó y piden que el Municipio se haga parte de la situación.

La **Administradora Municipal señora Alejandra Saa**, señala en el mes de agosto paso por la Comisión y la Empresa no se presentó, no quiso presentarse a conversar con los dirigentes, entonces en octubre llegó un correo solicitando que se hiciera cargo ya que la empresa quiere hacer el acuerdo con el municipio y no con los vecinos. El Alcalde pidió que se hiciera cargo de esto, se sostuvo varias reuniones con la empresa y con los dirigentes presentes, donde vino el Gerente y la Ambientalista. El primer acuerdo lo presentó el 2014 era por \$40.000.000 y ellos no lo aceptaron. Lo que se logró que mañana viernes se firme un acuerdo y las dirigentes aceptaron eso.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que en el contexto que cuando en el pique (metro) empezaron con los trabajos, la empresa uso esa parte como estacionamiento, se le infraccionó al principio para que no siguieran usando el espacio. Después se llegó a una mesa de trabajo para llegar a un acuerdo. La empresa concluyó que el acuerdo no era con la UV sino con el Municipio.

La **Tesorerera de la UV señora Elizabeth**, señala que el punto no es ese, sino que no es que estén atacando solamente está dejando ver que como se entró en un comodato, la municipalidad no puede hacer nada y no se llegó acuerdo y no se firmó. Consulta porqué no se hizo esto antes, porqué perdieron tanto tiempo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta sobre la empresa.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que la empresa ICAFAL está desarrollando una obra en el pique al lado del Motel Cozumel y no tienen estacionamiento de los vehículos. Ellos estacionan donde pasan los micros. Se le advirtió y se le comunicó a Inspección y mediante infracción si ellos querían usar ese lado tenían que formalizar. La empresa nunca cumplió.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que antes del cambio, la empresa señaló que no quería nada con los vecinos. Por lo tanto ya había desde antes de no cumplirlo. El desconoce el acuerdo final. Pero también hay una responsabilidad del gobierno por la empresa contratada.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si esto se cumple dónde sería instalado.

La **Administradora señora Alejandra Saa**, señala que los juegos y las máquinas de ejercicios irán en otro lado donde las dirigentes lo solicitaron. Mañana vendrá la empresa y las dirigentes y se firmara un acuerdo ya que es un bien de uso público y ellos están informados.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si están de acuerdo con aceptar la propuesta.

La **Tesorerera de la UV señora Elizabeth**, señala que sí están de acuerdo.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que mañana tienen la oportunidad de llegar acuerdo con la empresa y decirle que cosas hay que agregar y sacarle al acuerdo. Lo que propone que concurren a la reunión y digan sus inquietudes.

El **Director de Aseo y Ornato señor Neftalí Pasten**, señala que se habló con el paisajista y esto vale como \$24.000.000, lo que importa es que a este proyecto se hicieron las observación para que mejore.

La **concejala señora Cecilia Delgado**, señala que desde el principio se tomó una decisión sobre el metro y Transantiago. Quiere proponer en una reunión, hablar de este tema.

La concejala señora Paulina Rodríguez, indica que el tema en el sentido desde el día uno se empiezan a poner los vehículos ahí tendrían que haber empezado a infraccionar como se hace en otras comunas a grandes empresas. La municipalidad tendría que haber estado ahí desde el primer día.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que desde el día uno cuando el metro y el Transantiago llegó, el municipio instaló una mesa de diálogo, el metro asignó responsables. Con todas las empresas se ha tenido conversaciones para enfrentar los distintos temas. Pero sí se ha estado con ellos en conversaciones.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
JUEVES 01 DE FEBRERO DEL 2016**

ACUERDO N° 19/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Conciliación por prescripción de derechos de aseo domiciliario, causa Rol-C18847-2015, Huerta con I. Municipalidad, del 13° Juzgado Civil de Santiago.

ACUERDO N° 20/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para la Adquisición de Maquinas de Ejercicios, Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano, Vía convenio Marco, Enmarcada en el proceso de Presupuestos Participativos 2015.

ACUERDO N° 21/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Costos de Mantenición del Proyecto Conservación de Veredas de Conchalí III Etapa.

ACUERDO N° 22/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Adjudicación para suscripción de contrato Construcción de Galpón y Habilitación de Camarines para la UV N°22.

ACUERDO N° 23/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Adjudicación para Suscripción de Contrato Fortalecimiento de Infraestructura de Aguas Lluvias en la Escuela Allipen, 2° Llamado.

ACUERDO N° 24/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Listado de Caducidad de Patentes de Alcoholes.

LISTADO DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA CADUCAR POR NO RENOVACION DE ANTECEDENTES AL 01 DE FEBRERO DE 2016

N°	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T.	DIRECCION COMERCIAL	GIRO ACTIVIDAD	LETRA	CLASIFICACION
1	4-162	GALDAMES ROJO LUIS ALFREDO	6.248.002-5	DEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	NO LISTADA

LISTADO DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA CADUCAR POR NO PAGO AL 01 DE FEBRERO DE 2016

N°	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T.	DIRECCION COMERCIAL	GIRO ACTIVIDAD	LETRA	CLASIFICACION
1	4-173	EKONO S.A.	76.473.580-3	DEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P	NO LISTADA
2	4-234	TERESA ESTER MENDEZ CANALES	8.515.759-K	PRINCIPAL 1492	BAR	E	LISTADA
3	4-792	COMERCIALIZADORA DIEGO PEYRAU JEREZ S.A.S.	76.482.297-4	DEPENDENCIA 5258 C	EXPENCIO DE CERVEZA	P	LISTADA

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS

LILIANA GONZALEZ ASTORGA
JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES


 ☆ ERNESTO DANIEL FUENTES GONZÁLEZ
 Secretario Municipal (S)